

SE FUNDÓ EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1943 Y ACTUALMENTE CUENTA CON UNOS 550 COLEGIADOS

El Colegio de Abogados celebra sus primeros 75 años de vida

X. LL.

El Colegio de Abogados de Alcoy vive un año muy especial. No en vano ha celebrado recientemente sus 75 años de vida y aquella ilusión de un reducido grupo de abogados mayoritariamente alcoyanos –fueron 22 los fundadores– ha superado el paso del tiempo para llegar al momento actual con unos 550 colegiados, contando tanto a los ejercientes como a aquellos que no lo son en la actualidad, y mirar al futuro.

La ocasión lo merecía y el Colegio se ha planteado desde un torneo de pádel a rutas de senderismo con motivo del aniversario, así como la celebración de una misa y una comida, que tuvo lugar en el Círculo Industrial y en la se entregó un reconocimiento a aquellos abogados que llevan más de 20 años en el turno de oficio.



Dos momentos previos a la comida que se celebró en el Círculo Industrial con motivo del 75 aniversario.



XAVI TEROL

FUNCIONES

Fue el 18 de noviembre de 1943 cuando se constituyó el Colegio de Abogados de Alcoy, cuya primera Junta de Gobierno estuvo formada por los letrados José Monllor Aura, Luis Vicens Albors, Enrique Grau Juan, Cristóbal Gisbert Andrés y Rafael Ferrándiz Boronat. Sin embargo, se sabe de precedentes de principios del siglo pasado, guardándose alguna imagen de los años veinte que nos indican la existencia de alguna agrupación que reunía a los abogados de la zona.

Sin embargo, durante la Guerra se perdió prácticamente todo el material y el hecho de que el Consejo General de la Abogacía Española también cuenta con 75 años de vida impide poder conocer más de estos precedentes que pudo tener el Ilustre Colegio de Abogados de Alcoy. A lo largo de su historia han sido decanos José Monllor Aura, Rafael Ferrándiz Boronat, Norberto Canet Jordá, Rafael Terol Aznar, Rafael Ferrándiz Soler, Vicente Boronat Vercet, José Monllor Raduán, Rafael Ferrándiz Olcina, Hermelando Linares Náchter, Roque Monllor Doménech, Juan José Tortajada



Jornada sobre las cláusulas suelo, sobre las que asesoraron, y actividad con motivo del Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio.

Alfonso y Ricardo de la Encarnación Albero, quien ocupa el cargo en la actualidad, como también es miembro de la Permanente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados y consejero del Consejo General de la Abogacía Española.

A la hora de explicar las funciones del Colegio, el actual decano señala que de cara a la sociedad, se trabaja para orquestar los turnos de oficio y prestar a la ciudad el servicio de orientación jurídica, con la justicia gratuita, a la vez que se participa con diferen-



ARCHIVO

tes entidades para organizar talleres, y alumnos de institutos han estado presentes en juicios reales. Además, el Colegio de Abogados trabaja para organizar la profesión, velar por la deontología profesional y que ofrezca todas las garantías, a la vez que ofrece servicios a los abogados, especialmente en cuestiones de formación, biblioteca, y diferentes servicios on-line, como también trabaja para resolver los problemas propios de la profesión.

Como se apuntaba, el Ilustre Colegio de Abogados de Alcoy cuenta con unos 550 colegiados, apuntando el decano que en 25 años ha crecido más del doble, y cuenta con una Agrupación de Jóvenes Abogados. Una lucha que apunta el decano es la de “que se ponga en valor el Ilustre Colegio de Abogados de Alcoy. En toda la Comunidad Valenciana hay ocho colegios y en esta ciudad tenemos uno. Considero que es muy importante y necesario que se ponga en valor, que

se tenga en cuenta que Alcoy dispone de este servicio y de su importancia”.

El Ilustre Colegio de Abogados de Alcoy tiene su sede en Juan Gil Albert, como también dispone de otra en el Juzgado, algo que siempre se produce. Precisamente, al preguntarle al decano por cómo están las instalaciones de los nuevos Juzgados, señala que son adecuadas en muchos aspectos, puesto que han eliminado barreras arquitectónicas y son, en general, unas buenas dependencias, si bien incide en lo que siempre han mantenido desde distintos sectores, como es que las dimensiones del edificio dificultará el crecimiento que en el futuro pudiera darse.

Apunta la importancia de que pudiera contarse con un quinto juzgado, lo que permitiría tener magistrados, lo que mejoraría la permanencia de los Jueces en Alcoy y habría menos movilidad, con lo que se podría ganar agilidad en la resolución de asuntos.

Radio-Taxi

L'Alcoià

966 52 30 30